

NOMBRE:		TRÁMITE:		X SERVICIO	
Bonificación en Pago del impuesto predial para la sociedad vulnerable					
DESCRIPCIÓN:					
En la contribución anual que deben de pagar las personas físicas o morales propietarias o poseedoras de inmuebles en el municipio de Jocotitlán					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 107,108,109,112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 9 de la ley de ingresos de los municipios del estado de México para el ejercicio fiscal 2025			
DOCUMENTO A OBTENER:		CFDI del impuesto predial		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Ejercicio fiscal 2025	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I O N X		DIRECCIÓN WEB https://s1pya.edomexico.gob.mx/siigem	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		cuando el titular sea propietario o poseedor de un bien inmueble dentro del territorio del municipio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar Si o NO		COPIAS anotar con número	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS					
1. Ultimo recibo de pago de impuesto predial		No		1 Art.107,108,109 y 112del código financiero del estado de México y Municipios	
2. Cuando aplique descuento a personas de la tercera edad, jubilado, pensionado, viuda o con		Si Cotejo		1	



Jocotitlan
Gobierno Democrático

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		- Cumpliendo los requisitos se procede a realizar el trámite y se entrega la línea para el pago			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Tesorería Municipal					Caja de Tesorería
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. Jaime Martiñon Tapia			
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes		No. Int. y Ext.	1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlan	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 hrs a 17:00 hrs y sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(28)	
01712	161 10 29	N/A	N/A	tesoreria@jocotitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (29)					
OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	57000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL (29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De cuánto es el descuento en el mes de enero si soy pensionado?
RESPUESTA:	Del 34% más el adicional si ha venido pagando de manera puntual
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me pueden aplicar el descuento si solo tengo in dictamen de jubilado y no cuento con la credencial?
RESPUESTA:	Si siempre y cuando lo acompañe una copia de INE para acreditar
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿puede ir alguien más a pagar y obtener el documento de la tercera edad?
RESPUESTA:	No, debe asistir el contribuyente para el descuento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (34)	
No aplica	

ELABORÓ:  Virginia Garduño Reyes	VISTO BUENO:  L.C. Jaime Martiñon Tapia	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/02/2025
---	---	---

